por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso, interpuesto por el Procurador señor Gandarillas, en nombre y representación de la entidad "Saite, Sociedad Anónima" contra las resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 6 de abril de 1981 y 1 de octubre de 1982, debemos declarar y declaramos la conformidad de ambas resoluciones con el Ordenamiento Jurídico, absolvemos a la Administración demandada, y todo ello sin costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. Madrid, 28 de febrero de 1990.-El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

14807

RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumpli-miento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-ad-ministrativo número 618/1986, promovido por «Merril Lynch & Co., Inc.» contra acuerdo del Registro de 2 de abril de 1985

En el recurso contencioso-administrativo número 618/1986, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Merril Lynch & Co., Inc.» contra resolución de este Registro de 2 de abril de 1985, se ha dictado, con fecha 10 de febrero de 1989, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por "Merrill Lynch & Co., Inc." contra la resolución dictada en 2 de abril de 1985 por el Registro de la Propiedad Industrial denegando la inscripción de la marca gráfica número 1.067.671, debemos declarar y declaramos la nulidad de la referida resolución, sin hacer expresa imposición de las costas de este procedimiento.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1990.-El Director general, Julio Delicado Montero-Rios.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

14808

RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumpli-miento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso conten-cioso-administrativo número 1172/1986, promovido por «Sanrio Company Limited», contra acuerdos del Registro de 10 de abril de 1984 y 5 de febrero de 1986.

En el recurso contencioso-administrativo número 1172/1986, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Sanrio Company Limited» contra resoluciones de este Registro de 10 de abril de 1984 y 5 de febrero de 1986, se ha dictado, con fecha 28 de junio de 1989 por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sentencia, declarada firme cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por "Sanrio Company Limited", contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 10 de abril de 1984 que concedió el rótulo de establecimiento número 146.073 Kitty's y contra la de 5 de febrero de 1986 que desestimó el recurso de reposición, debemos declarar y declaramos nulas las mencionadas resoluciones por no ser ajustadas a dere-cho y debemos ordenar y ordenamos la denegación del expresado rótulo; sin costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1990.-El Director general, Julio Delicado Montero-Rios.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14809

RESOLUCION de 15 de junio de 1990, de la Dirección RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1990, de la Dirección General de Planificación Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación de siete becas en Estados Unidos (Ministerio de Sanidad y Consumo/Fulbright), publicadas por Orden de 22 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) y se conceden cinco prórrogas a los becarios del curso académico 1989/90.

En virtud de los acuerdos reflejados en las actas de las reuniones celebradas el 4 y el 28 de mayo, por el Comité de Selección para la concesión de siete becas para cursar estudios en los Estados Unidos de América, durante el curso académico 1990/91, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Docente e Investigador, en el Area de Salud Pública, en colaboración con la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos (Fulbright), se conceden las mencionadas becas a los siguientes señores:

Aguilera Guzmán, Marta. Marion Buen, Javier.
Ortuño, Sierra, María José.
Pladevall, Vilá, Manuel.
Prados Torres, María Alejandra.
Varas Lorenzo, María Cristina. Walker Cruchaga, Maria Rosa.

Asimismo se conceden las siguientes prórrogas por un período no superior a doce meses:

Arnedo Pena, Alberto. Castellsagüe Piqué, Jorge. García López, Fernando José. Guallar Castillón, Eliseo. Muntaner Bonet, Carlos,

Madrid, 15 de junio de 1990.-El Director general, José Simón

BANCO DE ESPAÑA

14810

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 25 de junio de 1990

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
l dólar USA l ECU l marco alemán l franco francés l libra esterlina l00 liras italianas l00 francos belgas y luxemburgueses l florín holandés l corona danesa l libra irlandesa libra irlandesa l00 escudos portugueses l00 dracmas griegas l dólar canadiense l franco suizo l00 yens japoneses l corona sueca l corona noruega	103,177 126,957 61,479 18,314 178,499 8,390 299,805 54,662 16,161 164,964 69,992 63,868 87,061 73,163 66,217 16,991 15,990	103,435 127,275 61,633 18,360 178,945 8,412 300,555 54,798 16,201 165,376 70,168 87,279 73,347 66,383 17,033 16,030
1 marco finlandés 100 chelines austriacos 1 dólar australiano	26,122 873,487 81,198	26,188 875,673 81,402